

EXP-UNC: 0056599/2014

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Geografía, por la que solicita la designación de la Arq. Norma Josefina Vaudagna en el cargo de Coordinadora Académica de la citada dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta lo previsto en las Ordenanzas del H. Consejo Directivo N° 01/08 y 01/04;

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas del mencionado Departamento se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Arquitecta Norma Josefina VAUDAGNA**, legajo 41036, en el cargo de Coordinadora Académica del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a **partir del 01 de Noviembre de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.**

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la **Arquitecta Norma Josefina VAUDAGNA**, legajo 41036, en el art. 1º de la presente, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), vacante en uso de licencia de la Prof. Estela Valdés, a **partir del 01 de Noviembre de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.**

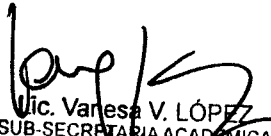
ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- La presente designación queda comprendida en lo dispuesto en la Ord. H.C.S. No. 05/95.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 04 NOV 2014

RESOLUCIÓN N°: **1560**
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES